



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
RECTORÍA
RESOLUCIÓN No.1195 DE 2024

"Por medio de la cual se reemplazan varios jurados de votación"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No.1158 y Resolución No.1194 de 2024 emitidas de la Rectoría, se designaron jurados de votación y miembros de la comisión escrutadora, en la elección convocada para elegir a los Estudiantes ante el Consejo Académico, Representantes de los Estudiantes ante los diferentes Consejos de Facultad, Representantes de los Estudiantes ante los Comités Curriculares de los programas de pregrado y al Representante de los Estudiantes ante el Comité de Bienestar Social Universitario, que se realizarán el día **miércoles 9 de octubre de 2024;**

Que en dichas Resoluciones se designaron a las funcionarias Ana Karina Muñoz Villarreal y Laura Patricia Salas Martínez como jurados de votación;

Que a través de correo electrónico de fecha 7 de octubre de 2024, el Director de la División de Recursos Humanos de la Universidad de Sucre, informó a la secretaria General, la necesidad de reemplazar a dichas funcionarias; por lo cual propone designar a las siguientes Funcionarias: Liliana Solano Flórez identificada con C.C 32.298.304 y Lina Marcela Zambrano Contreras identificada con C.C 1.042.766.787 para fungir como jurados en el citado proceso electoral.

Que, en mérito de lo expuesto, se hace necesario designar a los reemplazos, y, en consecuencia;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Reemplazar como jurados de votación en la Elección de Representantes los Estudiantes ante el Consejo Académico, Representantes de los Estudiantes ante los diferentes Consejos de Facultad, Representantes de los Estudiantes ante los Comités Curriculares de los programas de pregrado y al Representante de los Estudiantes ante el Comité de Bienestar Social Universitario, a las funcionarias **Liliana Solano Flórez** y **Lina Marcela Zambrano Contreras** quienes asumirán las funciones de tal designación en los siguientes términos:

	VOTA PROGRAMA DE:	MESA	UBICACIÓN	JURADOS DE VOTACIÓN
FACULTAD CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS	Economía y Contaduría Pública	2	Bloque 3 Aula 205	Presidente: Liliana Solano Flórez
				Suplente: Adriana Del Socorro Romero Núñez
				Vicepresidente: Jhon Pablo Martínez Benítez



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
RECTORÍA
RESOLUCIÓN No.1195 DE 2024

"Por medio de la cual se reemplazan varios jurados de votación"

FACULTAD DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS	Licenciatura en Lenguas Extranjeras, Licenciatura en Matemáticas	5	Bloque 4 Aula 204	Suplente: Dagoberto Junior Jiménez González
				Presidente: Jairo Escorcia Mercado
				Suplente: Lina Marcela Zambrano Contreras
				Vicepresidente: Jorge Mario Aguas Mejía
Suplente: Manuel Esteban Tamara Muñoz				

PARÁGRAFO. Dicha elección se realizará el día miércoles 9 de octubre de 2024 desde las 8:00 a.m. hasta las 4:00 p.m. en horario ininterrumpido en la Mesas de votación ubicadas en los tres campus de la Universidad de Sucre (Campus Puerta Roja, Campus Ciencias de la Salud y Campus Puerta Roja)

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los siete (7) días del mes de octubre de 2024

ORIGINAL FIRMADO
JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ
Rector

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Luz Ángela Bertel Oyola	Asistente Administrativo	ORIGINAL FIRMADO
Revisó	Angélica Álvarez Guzmán	Secretaria General (e)	ORIGINAL FIRMADO
Aprobó	Jaime De la Ossa Velásquez	Rector	ORIGINAL FIRMADO

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.